



Tabla de contenido

ART. 1: LUGAR Y FECHA	2
ART. 2: OBJETIVOS DE SOY DANZA MARGARITA.....	2
INSCRIPCIÓN.....	3
ART. 3: CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN	3
DIVISIONES:	3
ART. 4: PLAZOS Y TARIFAS DE INSCRIPCIÓN	4
ART. 5: COSTOS DE PARTICIPACIÓN (POR COMPETIDOR):.....	5
ART. 6: GÉNEROS Y ESTILOS.....	6
DANZA CLÁSICA	6
ESTILO NEOCLÁSICO	6
DANZA CONTEMPORÁNEA.....	6
ESTILO JAZZ LÍRICO	6
ART. 7: CATEGORÍAS	6
ART. 8: PARTICIPACIONES MÁXIMAS POR COMPETIDOR	7
DE LA COMPETENCIA	8
ART. 9: DURACIÓN REGLAMENTARIA DE LAS PRESENTACIONES.....	8
ART. 10: ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPETENCIA	8
ART. 11: FASES DE LA COMPETENCIA	9
ART. 12: SISTEMA DE PUNTOS Y NIVELES DE PREMIACIÓN	9
ART. 13: ASPECTOS A EVALUAR	10
ART. 14: VESTUARIO	11
ART. 15: MAQUILLAJE.....	12
ART. 16: VENIAS.....	12
ART. 17: ESCENOGRAFIA – UTILERÍA	13
ART. 18: DIMENSIONES DE ESCENARIO E ILUMINACIÓN	13
ART. 19: JURADO CALIFICADOR	13
ART. 20: PREMIOS.....	13
ART. 21: LISTA OFICIAL DE REPERTORIO CLÁSICO.....	15
DIVISIÓN INFANTIL	15
DIVISIÓN PRE JUVENIL.....	16
DIVISIONES JUVENIL Y ADULTO	17
ART.22: MÚSICA	19
ART. 23: ACCESO AL BACK STAGE Y ESCENARIO	20
ART. 24: ENTRADAS PARA OBSERVAR EL EVENTO	21
ART. 25: GRABACIONES DE VIDEO, AUDIO Y FOTOGRAFÍAS	21
ART. 26: SANCIONES	23



MULTAS	23
PENALIZACIONES	23
DESCALIFICACIONES	23
ART. 27: TALLERES Y CLASES MAGISTRALES	24
GENERALIDADES.....	25
ART. 28: DERECHOS SOBRE LAS COREOGRAFÍAS	25
ART. 29: MESA TÉCNICA	26
ART. 30: DISPOSICIONES GENERALES	26
SDM FEST 2025.....	28
¿QUÉ ES EL SDM FEST?	28
¿CUÁNDO SE REALIZA?	28
REQUISITOS	28

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

ART. 1: LUGAR Y FECHA

SOY DANZA MARGARITA (en adelante **LA ORGANIZACIÓN**) es un evento organizado por **BALLET PRO DANCE AC**, con sede en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, República Bolivariana de Venezuela.

Tendrá lugar, **del miércoles 22 al domingo 26 de octubre de 2025** inclusive, en la ciudad de Porlamar, Isla de Margarita.

LA ORGANIZACIÓN tendrá el derecho de modificar la hora y el lugar de la competencia y hacer cambios en el evento en caso de que resulten necesarias debido a problemas de las instalaciones, problemas de producción, ordenes emitidas por las autoridades sanitarias locales, nacionales o internacionales, o cualquier otra situación que, a juicio de **LA ORGANIZACIÓN** son esenciales para la ejecución exitosa del evento.

ART. 2: OBJETIVOS DE SOY DANZA MARGARITA

El objetivo de **SOY DANZA MARGARITA** es impulsar bailarines a través de la competencia sana, motivar a sus Maestros, Profesores, Escuelas y/o Academias, abriendo un espacio para medir de manera justa, equilibrada e imparcial el trabajo de todos y cada uno de los participantes.



INSCRIPCIÓN

ART. 3: CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN

- a. La competencia está abierta a bailarines de todas las nacionalidades, que serán agrupados en Divisiones, según su fecha de nacimiento:

DIVISIONES:

PRE INFANTIL	Nacidos entre el 02/01/2016 al 01/01/2019
INFANTIL	Nacidos entre el 02/01/2013 al 01/01/2016
PRE JUVENIL	Nacidos entre el 02/01/2010 al 01/01/2013
JUVENIL	Nacidos entre el 02/01/2007 al 01/01/2010
ADULTOS	Nacidos al 01/01/2007

- b. La edad de un participante en **SOY DANZA MARGARITA** para la edición 2025 está estrictamente determinada como 01 de enero del 2025.
- c. Cualquier engaño relacionado con la edad de algún participante dará lugar a la expulsión de la Competencia, y la cancelación y reembolso requerido de cualquier premio que pueda haber sido adjudicado al competidor y al resto de la delegación a la cual pertenece el infractor. Además de esto, **LA ORGANIZACIÓN** comunicará públicamente la cancelación de los premios que hayan sido adjudicado a la Escuela y/o Academia. La Escuela y/o Academia no estará autorizada para presumir de su participación en la Competencia sin mencionar su expulsión.
- d. Toda la logística y los gastos por concepto de transporte, alojamiento y alimentación de los Competidores, Directores de Escuela o Academia, Maestros y/o Profesores, padres y/o representantes corren por cuenta de cada uno de ellos.
- e. Los miembros naturales y/o jurídicos que conforman **LA ORGANIZACIÓN** no pueden inscribir participantes en la Competencia.
- f. **LA ORGANIZACIÓN** rechazará las inscripciones de los competidores cuyos recaudos no estén completos. (SIN EXCEPCIÓN).
- g. La División que aparezca en los registros, será controlada por **LA ORGANIZACIÓN** de la competencia y en caso de errores, serán modificados por la misma. Los cambios serán informados a la Escuela y/o Maestro y/o Profesor responsable. Les solicitamos revisar bien toda la información antes de enviarla.
- h. La ortografía de los nombres de los competidores y coreografías que aparecen en las



inscripciones, no son controlados ni modificados por **LA ORGANIZACIÓN**. Por tal motivo, no se hace responsable de cómo aparezcan en los certificados.

ART. 4: PLAZOS Y TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

- a. La inscripción está abierta en dos plazos, **desde el 01 de abril al 30 de junio de 2025**.
- b. **SOY DANZA MARGARITA** se reserva el derecho de admitir o rechazar cualquier solicitud de inscripción de cualquier Competidor, Escuela y/o Academia para la presente y futuras ediciones de la Competencia, Talleres y Clases Magistrales, sin la obligación de hacer público dicha decisión.
- c. Todas las inscripciones y pagos de competencia que se realicen posterior al periodo establecido (es decir, a partir del 01 de octubre), pagará un recargo adicional DE \$USD 20.00 por cada competidor inscrito en la competencia, siendo la fecha límite de pago el día 05 de octubre.
- d. Los participantes deberán inscribirse en línea y abonar la cuota de inscripción y participaciones antes de realizar el registro, siendo la fecha tope el 30 de septiembre de 2025. El registro en línea es a través del sitio web www.soydanzamargarita.com.ve
- e. Es deber de los Directores y/o Maestros de cada Escuela y/o Academia, descargar el formulario único de registro de participaciones disponible en nuestra página web, para inscribir todas las participaciones por categoría.
- f. **Luego de enviados los registros, no se podrá modificar la información enviada. En caso contrario, el responsable (Escuela, Maestro o Coreógrafo) pagará por cada modificación, la suma de \$USD 5.00 por concepto de gastos administrativos y solo se podrá realizar hasta el día 05 de octubre de 2025.**
- g. Si un competidor no cumple con la consignación de los documentos requeridos, los plazos mencionados y los pagos correspondientes, perderá su derecho a participar. (SIN EXCEPCIÓN).



ART. 5: COSTOS DE PARTICIPACIÓN (POR COMPETIDOR):

PLAZO ÚNICO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE.

INSCRIPCIÓN (Pago obligatorio): **\$USD 60.00 c/ competidor**

PARTICIPACIONES (por cada categoría): **\$USD 25.00 c/u.**

-
-
-

SOY DANZA MARGARITA, revisará cuando sea necesario y hará los ajustes correspondientes a el monto por concepto de inscripciones y participaciones si hubiera variantes en la situación económica del país y de acuerdo a la inflación.

LOS PAGOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIONES, CLASES MAGISTRALES Y/O ENTRADAS AL EVENTO, NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

El Pago de la **INSCRIPCIÓN** incluye:

- •1 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA (DIGITAL O IMPRESO).
- •1 FRANELA OFICIAL DE LA COMPETENCIA.
- •1 BRAZALETE DE ACCESO A BACK STAGE Y ESCENARIO PARA COMPETIDOR.
- •HIDRATACIÓN AL FINALIZAR SU EJECUCIÓN (BACK STAGE).
- •ACCESO LIBRE A LAS JORNADAS DONDE EL COMPETIDOR NO PARTICIPE. (NO INCLUYE LA FASE II: FINAL).

NOTA: El acceso libre a las Jornadas se otorgará según la disponibilidad de butacas del Teatro.



ART. 6: GÉNEROS Y ESTILOS

En **SOY DANZA MARGARITA**, se podrá competir sólo en los siguientes géneros y estilos:

DANZA CLÁSICA

La danza clásica, también conocida como ballet, es un tipo de danza que cuenta con distintas técnicas y movimientos específicos que se aprenden a través de distintas metodologías. La improvisación se sustituye por la disciplina y cada paso está debidamente codificado utilizando todo el cuerpo en una conjunción muscular y mental.

ESTILO NEOCLÁSICO

Es un tipo de ballet que usa el lenguaje de la danza clásica pero no es tan rígida. Por ejemplo, los bailarines normalmente bailan en tempos más extremos y realizan hazañas más técnicas. El espaciado suele ser más complejo o más moderno que en el ballet clásico.

DANZA CONTEMPORÁNEA

La danza contemporánea se entiende como la evolución natural hacia la libertad de expresión y de movimientos, eliminando las barreras de estilos más clásicos. Se basa en transmitir sentimientos y vivencias, evitando representar únicamente el concepto de belleza tradicional. Es, por lo tanto, un arte que hace uso del movimiento corporal de una manera concreta, cuestionando las normas establecidas anteriormente. Las piezas bien pueden seguir una línea moderna o las diversas técnicas de la danza contemporánea (GRAHAM, CUNNINGHAM, LIMÓN, entre otras) sin fusionar con otros géneros.

ESTILO JAZZ LÍRICO

El Jazz Lírico es una forma de danza moderna, es la fusión del jazz y el ballet clásico. Se requiere buena técnica para llevar a cabo coreografías, ya que los movimientos son en ocasiones difíciles y precisos.

En **SOY DANZA MARGARITA**, para el género **DANZA CONTEMPORÁNEA** y el estilo **JAZZ LÍRICO**, los elementos de la acrobacia y de la gimnasia están limitados a tres (3) y solo podrán ser utilizados si el tema de la coreografía lo justifica.

ART. 7: CATEGORÍAS

SOLO

DÚO - PAS DE DEUX

GRUPO



ART. 8: PARTICIPACIONES MÁXIMAS POR COMPETIDOR

SOLO (Máximo 4 por cada competidor).

DÚO (Máximo 4 por cada competidor).

PAS DE DEUX (Máximo 1 por competidor, por División)

GRUPO de 3 a 12 bailarines (Máximo 4 por cada División).

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Se debe tomar en cuenta lo siguiente para las participaciones en cada **CATEGORÍA**:

- a. En la categoría **SOLO**, cada competidor podrá participar con un máximo de cuatro (4) piezas, (uno por cada género y/o estilo).
- b. Los **SOLOS Pre Infantil**, género Danza Clásica, deben ser obligatoriamente coreografías inéditas. No está permitido el uso de músicas del repertorio clásico.
- c. En la categoría **DÚO**, cada competidor podrá participar con un máximo de cuatro (4) piezas, (uno por cada género y/o estilo).
- d. En el caso de **DÚO, PAS DE DEUX** o **GRUPO**, estos deben estar conformados por participantes de la misma **DIVISIÓN**.
- e. En la categoría **GRUPO** cada escuela podrá participar con un máximo de una (1) pieza por Género, por **DIVISIÓN**.
- f. Los **DÚOS, PAS DE DEUX** y **GRUPOS Pre Infantil**, deben ser obligatoriamente coreografías inéditas. No está permitido el uso de músicas del repertorio clásico.
- g. En la categoría **PAS DE DEUX**, cada competidor podrá participar con un máximo de uno (1) por **DIVISIÓN**.
- h. Solo se permite el uso de zapatillas de punta, a partir de la División **INFANTIL**. (No obligatorio).
- i. No se podrá competir con otros Géneros y/o Estilos que no aparezcan especificados en el presente Reglamento.
- j. Los competidores pueden participar representando a una Escuela o Academia o de forma Independiente.
- k. Los competidores Independientes deberán tener acreditado obligatoriamente un (1) Maestro acompañante calificado, quién será el responsable de este ante **LA ORGANIZACIÓN**.
- l. La selección de las variaciones para competir en el género **DANZA CLÁSICA**, debe



ser elegida de nuestra **LISTA OFICIAL DE REPERTORIO** (ver ART. 21). Se permitirá hacer pequeños cambios a la coreografía original para ajustarse a las condiciones espaciales y el nivel técnico del competidor.

DE LA COMPETENCIA

ART. 9: DURACIÓN REGLAMENTARIA DE LAS PRESENTACIONES

SOLO (Pre Infantil)	Hasta 2:30 min.	
SOLO (Infantil, Pre Juvenil, Juvenil, Adulto)	Hasta 2:45 min.	Tolerancia +5 seg.
DÚO (Todas las Divisiones)	Hasta 2:45 min.	Tolerancia +5 seg.
GRUPO (Todas las Divisiones)	Desde 2:45 min. Hasta 3:00 min.	Tolerancia +15 seg.
PAS DE DEUX (Todas las Divisiones)	a) Según la duración del repertorio.	
	b) Hasta 3:00 min. (si es inédito)	Tolerancia +15 seg.

Los tiempos serán supervisados por la **MESA TÉCNICA** de **LA ORGANIZACIÓN**, una vez estén en competencia, para velar que se cumplan según este Reglamento y/o sancionar en caso de violación de los mismos.

- a. Para que entre en competencia cada **CATEGORÍA**, es necesario que estén inscritos mínimo dos (2) participaciones. En el caso de que una **CATEGORÍA** no reúna el mínimo de participaciones, los inscritos se presentarán en MODO PERFORMANCE. El Jurado tiene la potestad de otorgar premio o no, a los participantes en modo performance según la puntuación alcanzada. **Las participaciones en modo performance no acceden a FASE II.**

ART. 10: ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPETENCIA

SOLOS: Alfabéticamente de acuerdo al primer nombre de cada competidor.

DÚOS, PAS DE DEUX y GRUPOS: Alfabéticamente, de acuerdo al nombre de la coreografía.

Los horarios para las competencias se anunciarán luego de finalizado el período de inscripciones.

El Competidor que sea llamado para hacer su presentación y no esté presente, perderá su turno y quedará descalificado de la Competencia. (SIN EXCEPCIÓN).



ART. 11: FASES DE LA COMPETENCIA

LA COMPETENCIA SE REALIZA EN DOS FASES: **FASE I: ELIMINATORIAS**, **FASE II: FINAL**

I. **FASE I: ELIMINATORIAS**

Se clasificarán a la **FASE II: FINAL**, los competidores que obtengan las cinco (5) puntuaciones más altas, por cada **CATEGORÍA**, en cada **DIVISIÓN**.

II. **FASE II: FINAL**

Se presentarán los cinco clasificados, por cada **CATEGORÍA**, de cada **DIVISIÓN**, y saldrán tres (3) ganadores con las puntuaciones más altas.

Las puntuaciones más altas serán determinadas por el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos en **FASE I** y **II**, por cada competidor o pieza.

ART. 12: SISTEMA DE PUNTOS Y NIVELES DE PREMIACIÓN

I. **SISTEMA DE PUNTOS:**

- a. Los competidores y coreografías serán calificados de **1 a 20 puntos** en cada aspecto.
- b. En el caso de un empate por Puntos, se procederá a un desempate por **COMODÍN** (puntos por apreciación general del Jurado experto en el género), en el caso de empate por Puntos y Comodín, se procederá a un desempate por Jurados (cuantos Jurados dieron mayor puntuación) y solo en el caso de empate por Puntos, por Comodín y por Jurado, se podrá declarar EMPATE TÉCNICO.

II. **NIVELES DE PREMIACIÓN:**

NIVELES	PUNTOS 3 JURADOS	PUNTOS 4 JURADOS	PUNTOS 5 JURADOS	PUNTOS 6 JURADOS
DIAMANTE	228-240	304-320	380-400	456-480
ORO	192-227	256-301	320-379	384-455
PLATA	144-191	192-255	240-319	288-383
BRONCE	84-143	112-191	140-239	168-287
MADERA	12-83	16-111	20-139	24-167



- a. Solo los Directores de las Escuelas y/o Academias, tienen derecho a revisar las puntuaciones finales de sus competidores al concluir la Premiación. **LA ORGANIZACIÓN** enviará vía correo electrónico, las puntuaciones a las Escuelas y/o Academias participantes, cinco (5) días después de finalizado el evento.
- b. Si a juicio del Jurado, ninguna de las coreografías, bailarines o música llega a merecer un premio, éste se podrá declarar desierto. En ningún caso se repartirá un premio entre dos o más coreografías (salvo la aplicación del ART. 12-I-b). En caso de fuerza mayor el **JURADO** podría modificar sus miembros sin que ello anulara la decisión final. **La participación en la Competencia supone la aceptación del veredicto del JURADO, que será inapelable.**

ART. 13: ASPECTOS A EVALUAR

El **JURADO** altamente calificado en danza, tomará en cuenta cuatro aspectos a calificar:

I. PARA LA CATEGORÍA SOLOS:

- **TÉCNICA:** Técnica correcta de los géneros y estilos, Ejecución correcta de la técnica: trabajo de pies, brazos, colocación, líneas del cuerpo, control y fuerza de movimientos
- **EJECUCIÓN:** Uniformidad y claridad de los movimientos, destreza, agilidad, manejo de espacio.
- **PRESENCIA ESCÉNICA:** Comunicación, proyección, capacidad de evocar sentimientos en el público a través del uso de la energía y el talento para el espectáculo con una emoción y expresión genuina a través de la interpretación, vestuario correcto.
- **RITMO Y MUSICALIDAD:** Presentaciones realizadas dentro del tiempo musical correcto.

II. PARA LAS CATEGORÍAS DÚO, PAS DE DEUX Y GRUPOS:

- **COREOGRAFÍA:** Creatividad, música, dificultad (de acuerdo a la División), estética visual.
- **TÉCNICA:** Técnica correcta de los géneros y estilos, Ejecución correcta de la técnica: trabajo de pies, brazos, colocación, líneas del cuerpo, control y fuerza de movimientos
- **PRESENTACIÓN:** Expresión, interpretación, Comunicación, proyección, capacidad de evocar sentimientos en el público a través del uso de la energía y el talento para el espectáculo, desarrollo del tema, vestuario adecuado.
- **SINCRONIZACIÓN:** Simultaneidad y precisión en los movimientos (Timing), uniformidad y claridad del movimiento, manejo del espacio, trabajo de pareja o grupo.



ART. 14: VESTUARIO

I. EN FASE I:

En **FASE I**, solo se permitirán los siguientes vestuarios:

DANZA CLÁSICA:

- **Damas:** Leotardo color negro sin mangas, medias color melón, zapatillas de media punta o de puntas color melón. (en el caso de la danza de Carácter usar el calzado propio para esta).

El uso de la falda o faldellín en color negro y/o el tutú de plato de ensayo es opcional.

Cabello correctamente recogido con moño clásico **SIN NINGÚN ADORNO O TOCADO**, SIN GEL ESCARCHADO.

- **Caballeros:** Franela lisa de mangas cortas color blanco, mallas color negra, medias blancas y zapatillas de media punta color blancas.

ESTILO NEOCLÁSICO:

- **Damas:** Leotardo color negro sin mangas, medias color melón, zapatillas de media punta o de puntas color melón. (no usar zapatillas está permitido).

El uso de la falda o faldellín en color negro y/o el tutú de plato de ensayo es opcional.

Cabello según la coreografía, **SIN NINGÚN ADORNO O TOCADO**, SIN GEL ESCARCHADO.

- **Caballeros:** Franela lisa de mangas cortas color blanco, mallas color negra medias blancas y zapatillas de media punta color blancas. (no usar zapatillas está permitido).

DANZA CONTEMPORÁNEA:

- **Damas:** Leotardo o top color negro, pantalón largo o corto color negro, sin zapatillas. (El uso de calcetines para danza contemporánea es opcional).

Cabello según la coreografía, sin ningún adorno o tocado, sin gel escarchado.

- **Caballeros:** Camiseta lisa de mangas cortas color negro, pantalón largo o corto color negro, sin zapatillas. (El uso de calcetines para danza contemporánea es opcional).

ESTILO JAZZ LÍRICO:

- **Damas:** Leotardo o top color negro, pantalón color negro largo o corto, sin zapatillas.



Cabello según la coreografía, sin ningún adorno o tocado, sin gel escarchado. (usar zapatillas de Jazz está permitido, así como el uso de calcetines para danza contemporánea).

- **Caballeros:** Camiseta lisa de mangas cortas color negro, pantalón largo o corto color negro y sin zapatillas. (usar zapatillas de Jazz está permitido, así como el uso de calcetines para danza contemporánea).

Ningún vestuario para cualquier Género o Estilo deberá tener adornos brillantes.

La Escuela y/o Academia que incumpla este ART. **14**, estará sujeto a una penalización de un descuento de quince (15) puntos en el resultado final del competidor o pieza.

II. EN FASE II:

Para la competencia **en FASE II**, el vestuario deberá ser acorde a la coreografía siempre y cuando no atente contra la moral y las buenas costumbres.

El competidor que atente contra la moral y las buenas costumbres estará sujeto a una penalización de un descuento de quince (15) puntos en el resultado final de la coreografía.

ART. 15: MAQUILLAJE

El Maquillaje debe ser acorde al género y/o estilo. El uso de maquillaje artístico está permitido, siempre y cuando la coreografía lo amerite.

ART. 16: VENIAS

EN FASE I:

No se podrán realizar venias al finalizar las presentaciones. Los competidores deben desalojar el escenario inmediatamente terminen su presentación para dar paso a la siguiente participación. De no ser así, habrá una penalización de un descuento de quince (15) puntos en el resultado final del competidor o competidores que realicen venias.

EN FASE II:

Se podrán realizar venias cortas al finalizar las presentaciones (máximo 2 movimientos).



ART. 17: ESCENOGRAFIA – UTILERÍA

- a. Está completamente **PROHIBIDO** el uso de escenografías y utilerías como armas blancas o de fuego, velas encendidas o cualquier otro tipo de objeto inflamable y/o que ensucie el escenario. Todo competidor que sea sorprendido incumpliendo este reglamento, se le solicitará apagar el objeto o se le decomisará si **LA ORGANIZACIÓN** lo considera necesario, habrá una penalización de un descuento de quince (15) puntos en el resultado final del competidor o competidores.
- b. Los elementos de apoyo **ESTÁN PERMITIDOS**, siempre y cuando no atenten contra la seguridad del bailarín. **LA ORGANIZACIÓN** se reserva el derecho de determinar cuáles elementos pueden causar daño a un bailarín en escena y puede determinar la sanción correspondiente.

ART. 18: DIMENSIONES DE ESCENARIO E ILUMINACIÓN

Las dimensiones del escenario son 10.00 m. de ancho (boca) por 8.00 m. de profundidad (fondo). La iluminación está limitada a la dispuesta por el Teatro.

ART. 19: JURADO CALIFICADOR

El JURADO se compondrá de profesionales expertos y de reconocida trayectoria y prestigio en la danza.

LA ORGANIZACIÓN no está obligada a divulgar los integrantes de Jurado calificador hasta que esta lo considere oportuno y utilizando los medios que considere necesario para esto.

Los miembros del **JURADO CALIFICADOR NO** podrán presentar a la Competencia a sus alumnos.

ART. 20: PREMIOS

I. CERTIFICADOS, MEDALLAS Y TROFEOS

- a. Se entregará **CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA**, según la puntuación alcanzada en **FASE I**, en las menciones: **NIVEL MADERA, NIVEL BRONCE, NIVEL PLATA, NIVEL ORO, NIVEL DIAMANTE**). En la CATEGORÍA **SOLO**: 1 certificado por competidor; en la CATEGORÍA **DUO, PAS DE DEUX** y **GRUPO**: 1 certificado por pieza.
- b. Se entregará **MEDALLA** de: **1ER LUGAR (ORO), 2DO LUGAR (PLATA)** y **3ER LUGAR (BRONCE)**, a las tres puntuaciones más altas por **CATEGORÍA**, por **DIVISIÓN**,



alcanzadas en la sumatoria de **FASE I + FASE II**. En la CATEGORÍA **SOLO**: 1 medalla por competidor; en las CATEGORÍAS **DUÓ** y **PAS DE DEUX**: 1 medalla por competidor.

- c. Se entregará **TROFEO** de: **1ER LUGAR**, **2DO LUGAR** y **3ER LUGAR**, a las tres puntuaciones más altas en la CATEGORÍA **GRUPO**, por **DIVISIÓN**, alcanzada en la sumatoria de **FASE I + FASE II**. En la CATEGORÍA **GRUPO**: 1 trofeo por pieza.
- d. Se entregará un **CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA**, de: **4TO LUGAR** y **5TO LUGAR**, por **CATEGORÍA**, por **DIVISIÓN**, según la puntuación alcanzadas en la sumatoria de **FASE I + FASE II**. En la CATEGORÍA **SOLO**: 1 certificado por competidor; en las CATEGORÍAS **DUÓ**, **PAS DE DEUX** y **GRUPO**: 1 certificado por pieza.

II. TROFEO ESTRELLA SOY DANZA

Premio asignado al competidor que logre una presentación que impacte de manera especial. Se asigna por apreciación del **JURADO**, no por puntuación. El participante que recibe este premio quedará excluido para recibirlo en una segunda ocasión consecutiva. También puede declararse desierto. Sí hubiere premio, se entregan dos menciones (Masculino y/o Femenino).

III. CERTIFICADOS Y TROFEO A LAS ESCUELAS QUE ALCANCEN LOS PRIMEROS 3 LUGARES DE LA COMPETENCIA

Se otorgará **CERTIFICADO MEJORES ESCUELAS**, a las Escuelas y/o Academias que alcancen **3ER** y **2DO LUGAR** de la competencia, y **TROFEO + CERTIFICADO MEJOR ESCUELA** al **1ER LUGAR**.

Para determinar el **RANKING TOP 3**, se sumarán los puntos según las medallas y trofeos alcanzados: **ORO: 3 PUNTOS** | **PLATA: 2 PUNTOS** | **BRONCE: 1 PUNTO**.



NOTA: En el caso de empate por puntos en el **RANKING** de Escuelas y/o Academias, se compararán las cantidades de medallas obtenidas de mayor a menor rango.

Ejemplo:

	MEDALLAS ORO	MEDALLAS PLATA	MEDALLAS BRONCE	TOTAL PUNTOS
ESCUELA 2	5	6	8	35
ESCUELA 1	4	6	11	35
ESCUELA 3	2	6	7	25
ESCUELA 4	3	3	2	17
ESCUELA 4	2	2	1	11

IV. BECAS Y PREMIOS ESPECIALES

Se anunciarán a su oportuno momento.

ART. 21: LISTA OFICIAL DE REPERTORIO CLÁSICO

Todos los competidores inscritos, deben presentar una variación de Repertorio Clásico tradicional, seleccionada de la lista siguiente, según su DIVISIÓN:

DIVISIÓN INFANTIL

- **Coppelia - Variación 1er Acto.** (A. St. Leon)
- **Don Quixote - Variación Cupido.** (M. Petipa)
- **Fairy Doll.** (S. Legat)
- **Flower Festival at Genzano - Variaciones y Pas de Deux.** (A. Bournonville)
- **Giselle - Variaciones Peasant, Pas de Deux.** (J. Perrot, J. Coralli)
- **Graduation Ball - Variaciones, Pas de Deux.** (D. Lichine)
- **Harlequinade - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)



- **La Bayadère - Variaciones tres sombras.** (M. Petipa)
- **La Fille Mal Gardée - Variaciones, Pas de Deux.** (B. Nijinska, D. Romanoff)
- **Le Corsaire - Variaciones Odalisca.** (M. Petipa)
- **Paquita - Variaciones.** (con excepción de las Variaciones principales). (M. Petipa)
- **Raymonda - Variaciones.** (con excepción de las Variaciones principales). (M. Petipa)
- **Swan Lake - Variaciones, Pas de Trois.** (M. Petipa, L. Ivanov)
- **The Flames of Paris - Variaciones, Pas de Deux.** (V. Vainonen)
- **The Sleeping Beauty - Variaciones de las Hadas, Variaciones, Pas De Deux, Pájaro azul.** (M. Petipa)

Nota: El jurado evaluará a cada participante de acuerdo a su División. Se sugiere seleccionar la Variación de acuerdo a su edad y nivel técnico.

DIVISIÓN PRE JUVENIL

- **Coppelia - Variaciones, Pas de Deux.** (A. St. Leon)
- **Diana & Acteon – Variaciones.** (A. Vaganova)
- **Don Quixote - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **Fairy Doll.** (S. Legat)
- **Flower Festival at Genzano - Variaciones, Pas de Deux** (A. Bournonville)
- **Giselle - Variación de Giselle, 1er Acto Peasant, Pas de Deux, Variaciones, Pas de Deux del 2do Acto, Variaciones.** (J. Perrot, J. Coralli)
- **Graduation Ball - Variaciones, Pas de Deux.** (D. Lichine)
- **Harlequinade - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **La Bayadère Variaciones tres sombras 3er Acto, Variación Gamzatti, Pas de Deux y Variaciones, Idolo de Bronce, Variación Nikia** (M. Petipa)
- **La Esmeralda - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **La Fille Mal Gardée - Variaciones, Pas de Deux.** (B. Nijinska, D. Romanoff)
- **La Ventana - Todas las Variaciones.** (A. Bournonville)
- **La Sylphide - Variaciones, Pas de Deux.** (A. Bournonville)
- **Laurencia.** (V. Chabukiani)
- **Le Corsaire - Pas d'Esclave y Variaciones, Variaciones Odalisca, Jardín Anime, 3er**



Acto, Variaciones, Pas de Deux. (M. Petipa)

- **Les Sylphides/Chopiniana - Variaciones.** (M. Fokine)
- **Paquita - Todas las Variaciones.** (M. Petipa)
- **Raymonda - Todas las Variaciones.** (M. Petipa)
- **Satanella - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **Swan Lake - Pas de Trois y Variaciones.** (M. Petipa, L. Ivanov)
- **The Awakening of Flora - Todas las Variaciones.** (M. Petipa)
- **The Flames of Paris - Variaciones, Pas de Deux.** (V. Vainonen)
- **The Nutcracker Suite - Variaciones, Pas de Deux.** (V. Vainonen)
- **The Sleeping Beauty - Variaciones de las Hadas, Variación Aurora 1er Acto y 2do Acto, Pas de Deux, Pájaro Azul y Variaciones, Pas de Deux de la Boda y Variaciones.** (M. Petipa)
- **The Cavalry Halt - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **The Talisman - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)

Nota: Variación Gamzatti Temple (N. Makarova) – NO SE ACEPTA.
Variación Nikia (no más de 2:40 minutos).
Variación Paquita Etoile (no más de 2:40 minutos).
Variación Aurora 1er Acto y 2do Acto (no más de 2:40 minutos).

DIVISIONES JUVENIL Y ADULTO

- **Coppelia Variaciones, Pas de Deux.** (A. St. Leon)
- **Diana & Acteon - Variaciones, Pas de Deux.** (A. Vaganova)
- **Don Quixote - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **Fairy Doll.** (S. Legat)
- **Flower Festival at Genzano - Variaciones, Pas de Deux.** (A. Bournonville)
- **Giselle - Variación de Giselle, 1er Acto Peasant, Pas de Deux, Variaciones, Pas de Deux del 2do Acto, Variaciones.** (J. Perrot, J. Coralli)
- **Graduation Ball - Variaciones, Pas de Deux.** (D. Lichine)
- **Grand Pas Classique - Variaciones, Pas de Deux.** (V. Gsovsky)
- **Harlequinade - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **La Bayadère Variaciones tres sombras 3er Acto, Variación Gamzatti, Pas de Deux y**



Variaciones, Idolo de Bronce, Variación Nikia (M. Petipa)

- **La Esmeralda - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **La Fille Mal Gardée - Variaciones, Pas de Deux.** (B. Nijinska, D. Romanoff)
- **La Ventana - Todas las Variaciones.** (A. Bournonville)
- **La Sylphide - Variaciones, Pas de Deux.** (A. Bournonville)
- **Laurencia.** (V. Chabukiani)
- **Le Corsaire Pas d'Esclave y Variaciones, Variaciones Odalisca, Jardín Anime, 3er Acto, Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **Les Sylphides/Chopiniana - Variaciones.** (M. Fokine)
- **Paquita - Todas las Variaciones.** (M. Petipa)
- **Raymonda - Todas las Variaciones.** (M. Petipa)
- **Satanella - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **Swan Lake - Pas de Trois y Variaciones.** (M. Petipa, L. Ivanov)
- **The Awakening of Flora - Todas las Variaciones.** (M. Petipa)
- **The Flames of Paris - Variaciones, Pas de Deux.** (V. Vainonen)
- **The Nutcracker Suite - Variaciones, Pas de Deux.** (V. Vainonen)
- **The Sleeping Beauty Variaciones de las Hadas, Variación Aurora 1er Acto y 2do Acto, Pas de Deux, Pájaro Azul y Variaciones, Pas de Deux de la Boda y Variaciones.** (M. Petipa)
- **The Cavalry Halt Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **The Talisman - Variaciones, Pas de Deux.** (M. Petipa)
- **Walpurgis Nacht - Variaciones, Pas de Deux.** (L. Lavrovsky)
- **Pharaoh's Daughter - Todas las variaciones.** (P. LaCotte)

Nota: Variación Gamzatti Temple (N. Makarova) – NO SE ACEPTA.
Variación Nikia (no más de 2:40 minutos).
Variación Paquita Etoile (no más de 2:40 minutos).
Variación Aurora 1er Acto y 2do Acto (no más de 2:40 minutos).



ART.22: MÚSICA

SIN EXCEPCIÓN, solo se aceptarán archivos en formato **MP3** y deberán enviarse antes del **15 de julio de 2025**, a través de **WeTransfer.com** al correo electrónico musica@soydanzamargarita.com.ve . NO SE ACEPTAN ARCHIVOS POR WHATSAPP.

El nombre del archivo debe incluir:

- a. Para la CATEGORÍA **SOLO**: el primer **NOMBRE** y el primer **APELLIDO** del competidor, nombre de la **COREOGRAFÍA**, nombre de la **ESCUELA** y **DIVISIÓN**.
- b. Ejemplo: **GABRIELA RODRIGUEZ-AURORA 3ER ACTO-BALLET PRO DANCE - ADULTO.mp3**
- c. Para las CATEGORÍAS **DÚO** y **PAS DE DEUX**: nombre de la **COREOGRAFÍA**, el primer **NOMBRE** y el primer **APELLIDO** de los competidores, nombre de la **ESCUELA** y **DIVISIÓN**.
- d. Ejemplo: **HADAS-GABRIELA RODRIGUEZ-GISELLE RODRIGUEZ-BALLET PRO DANCE-ADULTO.mp3**
- e. Para la CATEGORÍA **GRUPO**: nombre de la **COREOGRAFÍA**, nombre de la **ESCUELA** y **DIVISIÓN**.
- f. Ejemplo: **SINTONIA DE LAS ROSAS-BALLET PRO DANCE-INFANTIL.mp3**
- g. Es importante que la música esté correctamente identificada, editada, tenga la duración exacta correspondiente a la **CATEGORÍA** en que se competirá, **debe incluir los silencios si es el caso**, debe ser sin aplausos. De no ser así, habrá una penalización de un descuento de quince (15) puntos en el resultado final del competidor.
- h. No se permitirán músicas con letras violentas y/o lenguajes obscenos en ningún idioma. **LA ORGANIZACIÓN** se reserva el derecho a detener cualquier presentación que considere está incumpliendo con este reglamento y quedará automáticamente descalificada.
- i. Los archivos se recibirán hasta el **15 julio**. Toda Escuela y/o Academia que envíe la música después de la fecha estipulada, tendrá una penalización de un descuento de quince (15) puntos en el resultado final de la Escuela y/o Academia.
- j. Enviar toda la música por Escuela o Academia y no por competidor debidamente identificada en el asunto del correo.

Ejemplo: **BALLET PRO DANCE - MÚSICA**

OBLIGATORIO: Todos los Maestros y/o Profesores deben tener copia de la música de cada una de sus coreografías como respaldo en Pen Drive, en caso de presentarse una emergencia. **No se aceptará la transferencia de archivos desde teléfonos celulares o tabletas.**



No está permitido dar instrucciones al operador de audio durante la competencia.

ART. 23: ACCESO AL BACK STAGE Y ESCENARIO

- a. Sólo serán acreditados los competidores estando presentes con su Maestro y/o Profesor Acompañante, siendo éste último, el responsable del primero.
- b. Sólo se acreditarán dos (2) Maestros por Escuela o Academia.
- c. **Para el retiro de la acreditación es obligatorio presentar toda la documentación en físico, tanto del Competidor, como del Maestro y/o Profesor Acompañante y/o representante autorizado. Si no presenta la documentación en físico, se dará la acreditación, pero se descontarán veinte (20) puntos, de la puntuación total por Escuela.**
 - 1. La documentación en físico a consignar el día de la acreditación es la siguiente:
Copias impresas de: documentos de identidad de los Maestros a acreditar, documentos de identidad de los competidores y representantes (si es el caso), comprobantes de pago, autorizaciones de representantes y coreógrafos, Registro único. **Nota:** entregar en un sobre debidamente identificado.
- d. La documentación en físico deberá permanecer dentro de las instalaciones donde se realice la competencia, a resguardo y a disposición para una posible auditoría en caso de ser necesario. Para dicha auditoría deberán estar presente: un miembro de **LA ORGANIZACIÓN**, un miembro del **JURADO** y un representante de cada uno de los involucrados en cualquiera que sea el caso.
- e. Todos los Competidores y Directores y/o Maestros y/o Profesores y/o representantes acreditados, deben portar sus respectivos brazaletes y/o credenciales durante la realización del evento. El Competidor o Maestro y/o Profesor y/o representante que no porte dicho brazalete y/o credencial, no podrá acceder al evento.
- f. Los Brazaletes deben estar en perfecto estado durante la realización del evento. (No deben presentar signos de corte).
- g. Los Brazaletes son únicos e intransferibles. En caso de daño, pérdida, extravío o robo, deberá pagar el valor establecido por **LA ORGANIZACIÓN** para su reposición. SIN EXCEPCIÓN.
- h. El Maestro y/o profesor que pierda su acreditación, perderá el acceso a camerinos, back stage y palco de butacas del Teatro.
- i. Las Credenciales son únicas e intransferibles y no tienen reposición en caso de pérdida, extravío o robo. El Maestro y/o profesor deberá comprar su entrada para observar el evento en caso de no portar su credencial.



- j. No se permitirá la presencia de personas que no estén autorizadas en el área de back stage ni en los camerinos. Esta medida incluye a Maestros y/o Profesores, padres y/o representantes y/o familiares de los competidores. Podrán ingresar en dichas áreas, única y exclusivamente todo aquel que porte el Brazaletes o credencial de habilitación otorgado por **LA ORGANIZACIÓN** siempre y cuando el caso lo amerite.
- k. No se aceptarán en los camerinos ningún tipo de personal de apoyo (maquillista, peinadores, vestuaristas, camarógrafos, etc.).
- l. Cualquier persona que incumpla con esta regla, se le solicitará su retiro inmediato del área (SIN EXCEPCIÓN).

ART. 24: ENTRADAS PARA OBSERVAR EL EVENTO

Las **ENTRADAS** serán tipo Brazaletes para competidores y público general que desee asistir al evento, son únicos e intransferibles y no tienen reposición. En caso de daño, pérdida, extravío o robo se deberá adquirir nuevamente a su valor.

Todo competidor debe pagar su **ENTRADA** para acceder al palco de butacas del Teatro. Solo se les dará acceso libre en las Jornadas que no tengan participación, y para esto **LA ORGANIZACIÓN** dispondrá de una lista, para que cada competidor pueda solicitar su pase brazaletes 1 hora antes de cada Jornada. Este acceso libre estará limitado a la disponibilidad de butacas libres en cada Jornada.

DERECHO DE ADMISIÓN

LA ORGANIZACIÓN se reservará el derecho de acceso y/o permanencia del Público general y/o Maestros y/o Profesores dentro del palco de butacas del Teatro, sin derecho a reclamo o devolución de dinero. Desatender indicaciones de cualquier miembro de **LA ORGANIZACIÓN** o personal de seguridad del evento, será penado con el retiro del evento (Participantes, Maestros y/o Profesores, padres y/o representantes, familiares, público en general).

ART. 25: GRABACIONES DE VIDEO, AUDIO Y FOTOGRAFÍAS

I. **ESTA COMPLETAMENTE PROHIBIDO REALIZAR FOTOS CON FLASH Y/O VIDEOS CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL DURANTE LA COMPETENCIA, ASÍ COMO EL USO DE CÁMARAS PROFESIONALES DE FOTOGRAFÍA O FILMACIÓN. LA PERSONA QUE SEA SORPRENDIDA INCUMPLIENDO ESTE REGLAMENTO, SE LE DESCOTARÁ QUINCE (15) PUNTOS AL COMPETIDOR O COMPETIDORES QUE SE ENCUENTREN PRESENTANDOSE EN ESE MOMENTO. EN EL CASO QUE SE COMPRUEBE QUE EL INFRACTOR DE ESTA**



REGLA PERTENECE A OTRA ESCUELA PARTICIPANTE, SE DESCONTARÁN LOS PUNTOS A SU PRÓXIMO REPRESENTANTE EN EL ORDEN. ES RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD Y LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPETIDORES.

II. DERECHOS SOBRE FOTOGRAFIA, GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO Y SU DIFUSIÓN

- a.** Todo trabajo de fotografía, video y audio y todo tipo de grabaciones pertenecientes a las actividades, presentación y participación de los competidores en **SOY DANZA MARGARITA** sin límites respecto a los medios utilizados para tal fin, son propiedad exclusiva de **LA ORGANIZACIÓN**.
- b.** Los competidores, padres y/o representantes, renuncian a los derechos sobre dichas grabaciones y fotografías realizadas por **LA ORGANIZACIÓN**, o por terceros AUTORIZADOS, a su difusión, exhibición, distribución o publicación a través de cualquier medio, incluyendo el sitio web del evento www.soydanzamargarita.com.ve
- c.** Los competidores, padres y/o representantes, reconocen y aceptan que dichas imágenes y grabaciones, pueden utilizarse para fines informativos, comerciales o publicitarios exclusivos del Evento, cualesquiera sean los medios utilizados para el mismo.
- d.** Los competidores, padres y/o representantes, aceptan que los patrocinadores de **SOY DANZA MARGARITA** Competencia de Danza, podrán utilizar las imágenes del Evento y/o los competidores, solamente para material informativo como parte de las actividades que ellos desarrollan.
- e.** Dicha cesión de derechos por parte de los competidores a **LA ORGANIZACIÓN**, tiene carácter irrevocable y permanente, sin límite geográfico o de tiempo alguno.
- f.** Los competidores, padres y/o representantes, no están autorizados a ningún pago, participación, contribución, cuota o cualquier otro tipo de compensación con relación a dicha cesión de derechos y por la presente renuncian al derecho de reclamar cualquier compensación o consideración por parte de **LA ORGANIZACIÓN** o de terceros autorizados por la misma a hacer uso de dichas grabaciones.
- g.** **LA ORGANIZACIÓN** es el único autorizado a celebrar contratos con medios de comunicación o con particulares.



ART. 26: SANCIONES

MULTAS

- a. **\$USD. 20.00** por cada inscripción realizada después de la fecha límite (ver ART. 4-c).
- b. **\$USD. 5.00** por cada modificación luego de enviados los registros (ver ART 4-f).

PENALIZACIONES

- a. **-15 Puntos** al competidor, por incumplimiento del vestuario (ver ART. 14-I)
- b. **-15 Puntos** al competidor, por usar vestimenta que atente contra la moral y las buenas costumbres (ver ART. 14-II).
- c. **-15 Puntos** al competidor, por realizar venias al finalizar la coreografía (ver ART. 16).
- d. **-15 Puntos** al competidor, por el uso de escenografías y/o utilerías prohibidas (ver ART. 17-a)
- e. **-15 Puntos** al competidor, por música con errores de edición, identificación (ver ART. 22-d)
- f. **-15 Puntos** a la Escuela, por música enviada después de la fecha límite (ver ART. 22-f)
- g. **-20 Puntos** a la Escuela, por no entregar los documentos en físico al momento de acreditarse (ver ART. 23-b)
- h. **-15 Puntos** al competidor, que sea filmado o fotografiado con luz artificial durante la ejecución de su coreografía (ver ART. 25-I).
- i. El Competidor que muestre un comportamiento indebido dentro de la competencia estará sujeto a deducciones entre el **-50** y **-100 Puntos** de la puntuación final (según la falta).

DESCALIFICACIONES

- a. Quedará **DESCALIFICADO** el o los participantes que no respeten el Reglamento de Competencia de **SOY DANZA MARGARITA**.
- b. Quedará **DESCALIFICADO** el participante que se encuentren bajo los efectos del alcohol o drogas, dentro del evento.
- c. Quedará **DESCALIFICADO** el participante que plagie alguna coreografía.



- d. Quedará **DESCALIFICADO** el participante que dirija cualquier insulto o impropio al **JURADO** del evento, personal de **STAFF, ORGANIZADORES, DIRECTORES DE ESCUELA** o cualquier representante de **SOY DANZA MARGARITA**. Igualmente, si es por parte de algún delegado o representante identificado con alguna Escuela o Academia, será automáticamente **EXPULSADO** del evento y pondrá en riesgo su participación en futuras ediciones de la Competencia.

ART. 27: TALLERES Y CLASES MAGISTRALES

Los Talleres son impartidos por los miembros del Jurado y/o Maestros profesionales. Las clases son una parte integral de la experiencia dentro de **SOY DANZA MARGARITA**, al igual que es parte fundamental de nuestra misión. Los invitamos a que aprovechen esta gran oportunidad.

Los Talleres no están incluidos dentro de su inscripción. El no participar dentro de estos talleres no afectará su puntuación, pero en ellas si se valora la entrega de los premios especiales.

La inscripción está abierta **hasta el 15 de octubre de 2025**.

SOY DANZA MARGARITA, revisará cuando sea necesario y hará los ajustes correspondientes a el monto por concepto de clases magistrales si hubiera variantes en la situación económica del país y de acuerdo a la inflación.

I. UNIFORME PARA TALLERES

Damas y caballeros: Uniforme regular de danza correspondiente a la Escuela y/o Academia y a cada Técnica, Calzado para cada Técnica y Cabello correctamente recogido.

II. COMPORTAMIENTO EN LOS TALLERES

- a. Desatender las indicaciones de cualquier miembro de **LA ORGANIZACIÓN** o personal de seguridad del evento durante los Talleres, será penado con el retiro del mismo (Participantes, Maestros y/o Profesores, padres y/o representantes y/o acompañantes).
- b. Los Talleres deben ser aprovechados al máximo por los Competidores y/o Participantes, la persona que no atienda a las clases, podrá ser retirado del salón.
- c. Maestros y/o Profesores, padres y/o representantes de los Competidores y/o Participantes, deben guardar un comportamiento adecuado y no interferir durante las clases.



- d. La Organización se reservará el derecho de acceso y/o permanencia del Público y Maestros y/o Profesores dentro de los salones de Talleres, sin derecho a reclamo o devolución de dinero.
- e. Una vez iniciadas las clases, no se permitirá la entrada y salida de los salones (Padres, Maestros y/o Profesores y Competidores y/o Participantes). En caso de salida de los salones, no se permitirá el posterior reingreso.
- f. Está completamente prohibido filmar las clases. Quien sea sorprendido violando esta regla, deberá retirarse del salón de clases inmediatamente.

GENERALIDADES

ART. 28: DERECHOS SOBRE LAS COREOGRAFÍAS

- a. Los competidores deben presentar coreografías originales o adaptaciones de coreografías existentes. No se permite la copia total o parcial de coreografías sin el debido crédito y permiso del coreógrafo original.
- b. El uso de coreografías y músicas del repertorio clásico universal que esté libre de copyright y sea de dominio público, está permitido.
- c. Si la coreografía es original, los participantes deben adjuntar una carta de autorización firmada por el coreógrafo original o su representante legal con la siguiente información: nombre del coreógrafo, título de la coreografía, duración, música, número de bailarines, estilo de danza, breve descripción del concepto o tema, y el uso permitido de la coreografía dentro del evento
- d. Si la coreografía es una adaptación de una obra existente, los competidores deben adjuntar una carta de autorización firmada por el coreógrafo original o su representante legal, indicando el grado de modificación y el uso permitido de la coreografía dentro del evento.
- e. Los competidores que incumplan este **ART. 28**, serán descalificados de la competencia y podrán enfrentar acciones legales por violación de derechos de autor.



ART. 29: MESA TÉCNICA

La **MESA TÉCNICA** es el equipo de trabajo encargado de recibir toda la información cuantitativa y cualitativa del proceso participativo de cada competidor y de elaborar y redactar los resultados de las diferentes competencias para su posterior validación. También tiene la tarea de evaluar las deducciones establecidas en este Reglamento.

- a. La **MESA TÉCNICA** se compondrá por el equipo de Staff designado por **LA ORGANIZACIÓN**.
- b. **LA ORGANIZACIÓN** no está obligada a divulgar los integrantes de la **MESA TÉCNICA** hasta que esta lo considere oportuno y utilizando los medios que considere necesario para esto.

ART. 30: DISPOSICIONES GENERALES

- a. **LA ORGANIZACIÓN** no se hace responsable de las inscripciones que hagan los Competidores a manera independiente si hubiere algún contrato o compromiso entre este y alguna Escuela o Academia.
- b. **LA ORGANIZACIÓN** no se hace responsable de las inscripciones realizadas por los Competidores, en caso de que algún Competidor y/o Escuela o Academia se encuentre vetada para esta y futuras ediciones.
- c. No podrá participar ninguna persona no haya pagado la inscripción.
- d. No podrá participar ninguna persona que se inscriba fuera del plazo establecido.
- e. **LA ORGANIZACIÓN** no se hace responsable por pérdida, extravío o robo de brazaletes o boletos (no hay reposición). Para ingresar es indispensable la presentación del mismo.
- f. **SOY DANZA MARGARITA** se reserva el derecho de modificar las Jornadas de Competencia (fechas y los horarios), dependiendo del número de inscripciones.
- g. Todos los horarios y locaciones para las Acreditaciones, Talleres, Competencia y demás actividades que se realicen, serán a discreción de **LA ORGANIZACIÓN** del evento y deben ser de estricto cumplimiento.
- h. Las asignaciones de los horarios para cada actividad no son negociables.
- i. **LA ORGANIZACIÓN** no se hace responsable de posibles lesiones corporales, materiales o contra la propiedad de los competidores y sus acompañantes y aconseja que se tomen las previsiones correspondientes.
- j. Los participantes autorizan expresamente a **LA ORGANIZACIÓN**, a realizar y utilizar las grabaciones audiovisuales hechas durante su participación en la Competencia,



cediendo todos los derechos de las mismas a **LA ORGANIZACIÓN**.

- k. Cada Maestro y/o Profesor y/o representante autorizado es responsable de sus competidores, y en todo momento del evento deben estar acompañados, especialmente los menores de edad.
- l. El equipo de producción es responsable de la organización del evento, los Maestros y/o Profesores y/o representantes autorizados son responsables de sus competidores.
- m. **No se permitirá el acceso, ni salida del palco de butacas después de iniciadas las rondas de competencia, para evitar molestia a los Competidores y espectadores.**
- n. **LA ORGANIZACIÓN** no se hará responsable por daños ni pérdidas de objetos personales. Por tal motivo, les pedimos llevar identificados todos sus objetos personales y hacerse responsables de cada uno de ellos, al igual de mantener en orden y aseo el área destinada como camerino.
- o. No se podrá ingerir alimentos dentro del área de la competencia ni en los camerinos.
- p. En caso de reclamo por violación del **Reglamento de Competencia**, este solo deberá hacerse por los Directores de Escuelas o Academias, Maestros y/o Profesores y/o representantes autorizados, debidamente acreditados ante **LA ORGANIZACIÓN**. Los reclamos deberán hacerse por escrito y deberán tener los siguientes datos: Nombre de la Escuela o Academia y director(a) demandante, descripción en detalle de la violación (de ser posible con soportes), firma, fecha y hora. Deberán hacerse dos copias, una original para **LA ORGANIZACIÓN** y un duplicado para constancia de recibido.
- q. El cumplimiento del **Reglamentos de Competencia** es obligatorio. Todos los inscritos aceptan los términos de las mismas. El incumplimiento de alguno de los Reglamentos conllevará a deducciones del puntaje o la descalificación (ver ART. 26).
- r. El presente reglamento está debidamente registrado en fecha 11 de febrero del 2019 y modificado en fecha 20 de julio del 2025 y se prohíbe cualquier reproducción total o parcial del mismo. Cualquier copia del presente reglamento será denunciada públicamente a través de comunicado por nuestras redes sociales, medios de comunicación y ante los entes regulatorios correspondientes.



SDM FEST 2025

¿QUÉ ES EL SDM FEST?

El **SDM FEST** es un espacio para que todos los participantes en **SOY DANZA MARGARITA** puedan presentar piezas fuera de competencia para poder exhibir todo su potencial artístico y el trabajo que vienen realizando en sus Escuelas y/o Academias.

¿CUÁNDO SE REALIZA?

El **SDM FEST** se realiza en la mañana del último día del evento, previo a la Gala de Premiación.

REQUISITOS

1. Estar inscrito en **SOY DANZA MARGARITA 2025**.
2. La pieza a presentar debe ser grupal; el género o estilo es libre; la conformación por edades es libre.
3. El vestuario debe ser acorde a la coreografía.
4. No se pueden presentar piezas que hayan estado en competencia en la presente edición de **SDM**.
5. Solo en el caso de aquellas Escuelas y/o Academias que participen con un solo competidor, se les permitirá presentarse como SOLISTA.
6. Las piezas no deben exceder los 00:08:00 minutos.
7. El orden de participación será a discreción de **LA ORGANIZACIÓN**.
8. La participación en el **SDM FEST**, NO ES OBLIGATORIA.

SOY DANZA MARGARITA

www.soydanzamargarita.com.ve | info@soydanzamargarita.com.ve

Whatsapp: +58 414 7959985 | Redes sociales: @soydanzamargarita